

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 100

Tipo : no especificado

La formación docente en la UBA: saberes y experiencias para la transmisión del oficio de enseñar.

El presente resumen corresponde a un proyecto de investigación que se propone indagar la formación docente universitaria y la transmisión del oficio de enseñar en la formación docente en dos Profesorados de enseñanza media y superior de la Universidad de Buenos Aires: Profesorado de Psicología de la Facultad de Psicología y Profesorado de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

Mediante el desarrollo de esta investigación se pretende generar un conocimiento pedagógico transmisible para contribuir al enriquecimiento de la formación docente en general y a la formación docente universitaria en particular. Para ello se buscará recuperar, sistematizar y analizar: los saberes transmitidos, los modos de formar a los/as futuros/as docentes y las experiencias formativas que se ofrecen a los/as estudiantes de los Profesorados Universitarios mencionados.

Por último, este estudio también aspira a colaborar en el afianzamiento del “Enfoque de Oficio” como perspectiva de trabajo para el abordaje de la formación docente.

La principal preocupación por abordar esta temática tiene que ver con el hecho de que en la actualidad las instituciones educativas se encuentran en declive y mutadas, mantienen sus viejas funciones derivadas de la modernidad pero con nuevos desafíos en escenarios complejos, cambiados y cambiantes. (Dubet, 2006; Alliaud, 2017). Además se suma la incorporación de nuevos sujetos a partir de la obligatoriedad escolar desde 2006. Estos procesos junto a las nuevas exigencias que la sociedad le plantea a la escuela, han complejizado la enseñanza y puesto en jaque la identidad profesional de los/as profesores/as (Brito, 2012).

Desde los años 2000 en Argentina y en el contexto regional e internacional la problemática de la formación (inicial y continua) de los/as educadores/as y la mejora de la profesión docente han sido elementos clave de transformación educativa para el logro de mayor calidad, inclusión, igualdad y democratización de la escuela (Vezub, 2013).

En nuestro país, si bien existen políticas para la mejora de la formación docente, su implementación está acompañada de algunas tensiones. Actualmente el sistema argentino formador de docentes está regulado por la Ley de Educación Nacional (LEN) N°26.206/06 y la Ley Nacional de Educación Superior (LNES) N°24.521/95 (junto a las normativas jurisdiccionales). Ambas leyes están destinadas a regular los dos subsistemas que conforman la formación docente: Institutos Superiores y Universidades. Existen también, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente aprobados en 2007 (Res.CFE 24/07) que orientan en la creación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y pretenden unificar criterios para el sistema formador. Desde el 2010, el artículo 43 de la LNES incorporó a todas las carreras que forman docentes, incluidas las que se ofrecen en las universidades. Ante esto, en 2011 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) elaboró los “Lineamientos Básicos para la Formación Docente de Profesores Universitarios” y algunas universidades modificaron sus planes de estudio adecuándose a los diversos marcos regulatorios. Pero otras más tradicionales, como la Universidad de Buenos Aires, se opusieron a la implementación por considerarla una intromisión en la autonomía universitaria (Alliaud y Feeney, 2014).

De esta manera, la realidad muestra que aún existen divergencias entre la normativa y los planes de estudio de algunas universidades; y entre las ofertas de formación académica ofrecidas por estas últimas y los Institutos Superiores.

Esta problemática puede entenderse históricamente, tanto las Universidades como los Institutos Superiores han sido las instituciones encargadas de formar docentes pero se han diferenciado por sus organizaciones, culturas institucionales, tradiciones académicas y los saberes ofrecidos. El modelo universitario ha priorizado la formación académica en detrimento de la formación pedagógica. En cambio, en los Institutos Superiores la formación pedagógica es un estructurante.

Actualmente entonces, en algunas universidades, como el caso de la UBA, se refleja una mayor distancia en-

tre la normativa y la propuesta de formación docente ofrecida, la cual se evidencia en: cantidad de materias pedagógicas (se pondera la formación disciplinar), los espacios destinados para la práctica (ubicados hacia el final del plan de estudios) y las formas de transmisión del oficio docente (se prioriza formar académicos/as en lugar de profesores/as). Por lo tanto se observa, que a pesar de las intencionalidades de la política educativa de unificar criterios, aún sobreviven diferencias entre los circuitos formadores de docentes por las dificultades que conllevan implementar dichas transformaciones.

No obstante, más allá de los cambios y de los giros conceptuales y políticos operados, es importante resaltar el valor y la centralidad de las prácticas y de las experiencias en la formación de los/as docentes (Alliaud y Suárez, 2011) independientemente del circuito formador y la necesidad de generar dispositivos potentes para preparar docentes “con oficio”, capaces de saber y poder enseñar en los escenarios educativos del presente.

El “Enfoque de Oficio” (Alliaud, 2017) resulta ser la perspectiva más adecuada para transmitir los saberes de oficio en una formación inicial de docentes que esté a la altura de los desafíos que implica enseñar en las escuelas de hoy ofreciendo una preparación sólida y fomentando experiencias formativas ricas. Este abordaje del trabajo docente y la formación inicial, toma la dimensión artesanal del oficio de enseñar para fortalecer el hacer docente (Alliaud y Antelo, 2009), recuperando la dimensión práctica del trabajo, la relación entre producción y formación y cuestionando la clásica división entre teoría y práctica. Varios autores hacen referencia a los “saberes del oficio” con diversas denominaciones pero todos coinciden en que son un repertorio complejo de procedimientos, habilidades y “secretos” que se ponen en juego en la práctica de los docentes.

Son justamente dichos saberes los fundamentales a ser transmitidos en la formación inicial para formar docentes que sepan obrar en las instituciones de hoy (Alliaud, 2017). La complejidad de los saberes que se ponen en juego a la hora de enseñar evidencia que aunque las propuestas formativas se actualicen y se enriquezcan, la formación puede resultar insuficiente para afrontar los escenarios escolares actuales si ofrece una formación pedagógica muy acotada, si privilegia el saber disciplinar por sobre el pedagógico, si no articula teoría y práctica y favorece una mirada aplicacionista, es decir, si no se posiciona desde el “Enfoque de Oficio.

Palabras clave: formación docente, enseñanza, saberes docentes.

Primary author(s): Prof. BLARDONI, Mariana (UBA)

Clasificación de temáticas: Simposio 9: Construcción y Transmisión de saberes de oficio. Debates y reflexiones en el campo de la formación docente (Modalidad abierta)